

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE
CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL
DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
CERTIFICA
QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE
INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
C. MARTÍN ÁLVAREZ MARTÍNEZ	SECRETARIO TÉCNICO
C. MANUEL BARRERA GUILLÉN	CONSEJERO
C. YVETT SALAZAR TORRES	CONSEJERO
C. DELFINO JUAN ALBERTO SOLÍS MORA	CONSEJERO
C. ÁNGELA ESPARZA SALAS	CONSEJERO
C. YADIRA ALEJANDRA SALAS NIÑO	CONSEJERO
C. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA	CONSEJERO
C. HÉCTOR MANUEL ALEMÁN AMBRIS	CONSEJERO
C. MARIO ALEJANDRO RAMOS ORTIZ	CONSEJERO
C. VÍCTOR MANUEL MEDINA TREJO	CONSEJERO
C. SARA CATALINA RAMOS REYNA	CONSEJERO
C. FLOR DE MARÍA PUENTE FLORES	CONSEJERO
C. FRANCISCO SALVADOR OVIEDO LARA	CONSEJERO
C. SERGIO CRUZ OVIEDO LARA	CONSEJERO
C. SERGIO ZAPATA MONTOYA	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

ESECRETARÍA EJECUTIVA